CAJA 2
CARPETA 12

EJERCITO ARGENTINO

Regimento de Infanteria 5

INFORMACION

CAUSANTE : SARGENTO SANCHEZ

CAUSA : INFRACCIONES COMETIDAS EN EL TOM

OFICIAL INFORMANTE : Tte 1ro D EUCLIDES FRANCISCO CORONEL

N de Exp : 3I 3 - 0411/5

Fecha de Iniciación 16 **de** marzo **de** 1983

Fecha de Finalización ______ **de** ____________ **de** ______

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

REGIMIENTO

CURUZU CUATIA, 10 de marzo de 1983.

3 | 3-0411 | 5

Objeto: ordenar se labren actuaciones

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5.

Concordante con el expediente producido por la "Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur" y el Dictamen de la Sec Aud de este Cdo Br, referido a la presunta infracción que se le atribuye al Sarg SANCHEZ, / perteneciente a esa Unidad, remito al señor Jefe la presente nota a efectos de cumplimentar el referido Dictamen.

Del mismo surge:

1. Que el Tte 1ro D GUSTAVO CALDERINI declara que el mencionado Suboficial comía la ración de los soldados junto con un Cabo. Castigaba a los soldados que se quejaban, dejándolos sin comer y haciéndoles cumplir servicios. Hecho registrado en el "Informe de Operaciones".
2. El procedimiento a seguir es: resulta de por sí elocuente la afirmación del Tte 1ro para la instrucción de una Información, pero es imprescindible previamente individualizar plenamente al causante, determinar el cargo que desempeñaba en el TOM, como así también tratar de individualizar al Cabo a que se hace referencia.

Asimismo, se deberá elevar el Informe de Calificaciones del Año 1981/82 y una calificación conceptual del causante (Anexo 14b), primera y segunda instancia, de sus superiores actuales y por el lapso del presente año / transcurrido.

Señalo por último, que en las actuaciones a instruirse, deberá tenerse en cuenta, que de resultar acreditada alguna infracción, lo aconsejado y resuelto no deberá exceder el ámbito disciplinario, dentro de las pautas de mesura y guardando la adecuada reserva, de modo de evitar su conocimiento en el frente externo y preservar la tranquilidad del frente interno, incluyendo la Unidad donde revista el causante. En tal sentido, resulta de particular importancia no tomar declaración a los soldados ex combatientes, de modo de evitar la trascendencia al medio civil.

Cdo Br IIII Sec Aud	
INIC	COD
	027

BRAULIO ARGENTINO SANCHEZ AVALOS
GENERAL DE BRIGADA
COMANDANTE III BRIGADA DE INFANTERIA

FOLIO 2 Aud

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

C E Letra 3I 3 Nro 0411/5

AL COMANDANTE DE LA IIIra BRIGADA DE INFANTERIA (Sec Aud).

Adjunto a la presente elevo al señor Comandante, el expediente 3I 3 0411/5, en devolución, por no haber prestado servicios en la Unidad a mi mando en ninguna situación de revista durante el desarrollo de las operaciones en el TOAS, el Sargento SANCHEZ del que se hace mención en el citado expediente.

Asimismo, informo al señor Comandante que actualmente no revista en ésta Unidad ningún Suboficial con ese apellido, como así tampoco ningún Oficial, intentando con esto, salvar alguna posible confución de jerarquías.

AGREGADO: Expediente 3I 3 0411/5, de una foja.

PASO DE LOS LIBRES, 16 de marzo de 1983.

S - I
Cpo Just
INICIAL | CODIGO
80
100

MARTIN ENRIQUE TORO
Teniente Coronel
Jefe Regimiento de Infanteria 5

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

REGIMIENTO 5 DE INFANTERIA
FOLIO 3

EJERCITO ARGENTINO

CE: 3I 3 0411/5

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5.

Remito al señor Jefe, el presente expediente a efectos que el Oficial Informante efectúe un interrogatorio al Tte 1ro D GUSTAVO CALDERINI, en el que éste especifique en que momento y lugar del TOM se desarrollaron los hechos a que hace mención en su "Informe de Operaciones" y con referencia al Sarg SANCHEZ.

Asimismo, respecto al Suboficial mencionado, que describa su aspecto y en lo posible aporte mayores datos para su identificación; haciéndole notar que el causante no revistó, ni revista en esa Unidad.

A los fines mencionados, comunico a Ud que el Tte 1ro CALDERINI, revista actualmente en el B Ing Comb 101.

CURUZU CUATIA, 29 de marzo de 1983.

Cdo Br I III Sec Aud	
INIC	COD
	018
	028

DO Y EA

HUGO FERRARI
CORONEL
2do Cte y JEM - Cdo Br I III

EJERCITO ARGENTINO

C E Letra 3I3 0411/5

AL TENIENTE PRIMERO D EUCLIDES CORONEL.

Remito a Ud la presente documentación, relacionada con la presunta infracción cometida por el Sargento SANCHEZ, a efectos de que proceda a cumplimentar lo ordenado por el Comando de la IIIra Brigada de Infantería a fojas 3.

PASO DE LOS LIBRES, 8 de abril de 1983.

S - I Gpo Just	
INICIAL	CODIGO
	80
	100

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

RECIBIDO, en PASO DE LOS LIBRES a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres, siendo las nueve horas.- -

AUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

DILIGENCIA INICIANDO INFORMACION

En PASO DE LOS LIBRES, Cuartel del Regimiento de Infantería Cinco, a los doce días del mes abril de mil novecientos ochenta y tres, siendo las nueve horas, procedo a iniciar la presente información, para dejar debidamente probado los hechos ocurridos en el TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS, en el cual estaría involucrado el Sargento SANCHEZ y un Cabo no identificado.- -

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

DILIGENCIA SUSPENDIENDO ACTUACIONES

En PASO DE LOS LIBRES, Cuartel del Regimiento de Infantería Cinco, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres, siendo las nueve horas, procedo a suspender las presente actuaciones, hasta tanto obre en mi poder el interrogatorio a diligenciar en la persona del Teniente Primero D GUSTAVO CALDERINI, el cual solito por nota aparte.- -

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

PASO DE LOS LIBRES, 13 de abril de 1983.

Objeto: solicitar diligenciamiento de un interrogatorio.

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5.

Solicito del señor Jefe quiera tener a bien, ordenar a quien corresponda se requiera el diligenciamiento de adjunto interrogatorio, en la personal del Tte 1ro D GUILLERMO CALDERINI, perteneciente al BIng Comb 101, a efectos de ser agregado a las actuaciones 3I3 0411/5, que se le instruyen al Sargento SANCHEZ.

Asimismo, informo al señor Jefe que he procedido a suspender dichas actuaciones, hasta tanto obre en mi poder el referido interrogatorio.

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

C E Letra 3I3 Nro 0411/5

PASO DE LOS LIBRES, 18 de abril de 1983.

VISTO el presente expediente, y habiéndose cumplimentado lo requerido por el Oficial Informante precedentemente, RESERVESE el mismo en el Gpo Just de la Unidad, hasta la recepción del interrogatorio a diligenciar en la persona del Tte 1ro CALDERINI.

S · I Gpo Just	
INICIAL	COD.GO
	80

MARTIN ENRIQUE TORO
Teniente Coronel
2º Jefe Regimiento de Infanteria 5

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

~~PASO DE LOS LIBRES,~~ 15 de abril de 1983.

R 53-4000 I /136

Objeto: solicitar el diligenciamiento de un interrogatorio.

AL JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE 101.

Solicito del señor Jefe quiera tener a bien ordenar el diligenciamiento del adjunto interrogatorio, en la persona del Tte 1ro D GUILLERMO CALDERINI de esa Unidad, a efectos de ser agregado a las actuaciones que se le instruyen al Sargento SANCHEZ en esta Unidad.

AGREGADOS: Interrogatorio de 1 (una) foja.
REFERENCIAS: Expte 3I3 0411/5

S - I Gpo Just	
INICIAL	CODIGO
	80

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

INTERROGARORIO A DILIGENCIAR EN LA PERSONAL DEL TENIENTE PRIMERO D GUSTAVO CALDERINI, PERTENECIENTE AL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE CIENTO UNO

PRIMERA PREGUNTA: Para que indique grado, apellido y nombres, edad, estado civil y destino, Dijo:- -

SEGUNDA PREGUNTA: Si participó en el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña, en las Islas Malvinas, Dijo:- - - - - - - - - -

TERCERA PREGUNTA: Para que especifique en que momento y lugar ocurrieron los hechos a que hace mención en su "Informe de Operaciones", con respecto a la falta que se le imputa al Sargento SANCHEZ, Dijo:- - - -

CUARTA PREGUNTA: Para que indique si recuerda mayores datos del imputado, como ser nombres, Unidad de revista y puesto que ocupaba en el TOM, teniendo en cuenta que mediante el expediente 3I3 0411/5 del Comando de la IIIra Brigada de Infantería, al causante se lo indica como perteneciente al Regimiento de Infantería 5 y que el causante no pertenece ni perteneció a dicha Unidad, durante el conflicto de las Islas Malvinas, Dijo:- -

QUINTA PREGUNTA: Con referencia al mencionado Informe de Operaciones, que indique nombres y apellido del Cabo que cometió la falta junto con el Sargento SANCHEZ, del cual se desconocen mayores datos, Dijo:- -

SEXTA PREGUNTA: Todo otro dato de interés que pueda permitir la identificación del mencionado personal y aportar datos para la investigación de la falta que se le imputa a ambos Suboficiales, Dijo:- - - -

B Ing Comb 101	Dia	Mes	Año	Hora	Rúbrica
ENTRÓ	06	MAY	83	1230	
SALIÓ					
[✓ S 1]	S 2	S 3	S 4	Fin	Inf	Verificaciones
Ars	San	Jose	Bda	Ca:		
Términos El 09 1800 May 83					

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

87

SECRETO

CPO EJ 1 FOJA 9 ING COMB 101

EJERCITO ARGENTINO

C E Letra R53 Nro 4000/136

AL CAPITAN D JUAN CARLOS BIZAI

Remito a Ud el presente expediente a efec de que cumplimente lo requerido a fojas 1.

Asimismo deberá elevar estos actuados en el plazo que determina el Nro 66 de la Reglamentación.

SAN NICOLAS, 06 de mayo de 1983.-

EDMUNDO ALDO BERTORELLO
Teniente Coronel - Jefe
Batallón de Ingenieros de Combate 101

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DILIGENCIADAS ANTE LA PERSONA DEL Tte 1ro Ing D GUSTAVO ADOLFO CALDERINI

A LA PRIMERA PREGUNTA, dijo: Tte 1ro Ing D GUSTAVO ADOLFO CALDERINI, 30 años de edad, casado, perteneciente al Batallón de Ingenieros de Combate 101.- -

A LA SEGUNDA PREGUNTA, dijo: que sí.- -

A LA TERCERA PREGUNTA, dijo: que no puede especificar en que momento y lugar cometió la falta que se le imputa al Sarg SANCHEZ.- - - - - - - - -

A LA CUARTA PREGUNTA, dijo: que no puede precisar mayores datos del imputado por cuanto en su Informe de Operaciones se transcriben las palabras que brotaron del soldado que el deponente no recuerda su nombre.- -

A LA QUINTA PREGUNTA, dijo: que se ratifica en lo mencionado en su Informe de Operaciones.- -

A LA SEXTA PREGUNTA, dijo: que la conversación mantenida la madrugada del quince de junio siendo las 0400 Hs con el soldado que había caido por su debilidad participaron el Subt Ing D LUCIANO ENRIQUE AMODIO, el Sarg Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ del RI5, el Sarg 1ro Ing ALFREDO RAFAEL TOYO, el Sarg Ay Ing FELIPE HILARION BAEZ y el soldado de ingenieros HOCHMUCHT ERNESTO.- -

SAN NICOLAS,, 07 de mayo de 1983.-

GUSTAVO ADOLFO CALDERINI
Tte 1ro
Declarante

JUAN CARLOS BIZAI
Cap
Oficial Comisionado

EJERCITO ARGENTINO

SECRETO

C E Letra R53 Nro 4000/136

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5

En cumplimiento a lo ordenado a fojas 1, adjunto elevo al señor Jefe el presente interrogatorio en la persona del Tte 1ro Ing D GUSTAVO ADOLFO CALDERINI, debidamente diligenciado.

SAN NICOLAS, 09 de mayo de 1983.-

EDMUNDO ALDO BERTORELLO
Teniente Coronel - Jefe
Batallón de Ingenieros de Combate 101

C E Letra R5 3 - 4000/136
3I 3 - 0411/5

AL TENIENTE PRIMERO D EUCLIDES CORONEL.

Remito a Ud el presente expediente, a efectos de que proceda a agregar a lo actuado el adjunto interrogatorio, diligenciado en la persona del Tte 1ro D GUSTAVO CALDERINI, y proseguir con el trámite correspondiente.

PASO DE LOS LIBRES, 18 de mayo de 1983.

S - I
Gpo Just
INICIAL | CODIGO
80

MARTIN ENRIQUE TORO
Teniente Coronel
2º Jefe Regimiento de Infantería 5

DILIGENCIA REABRIENDO ACTUACIONES

En PASO DE LOS LIBRES, Cuartel del Regimiento de Infantería Cinco, a los veintitres días del mes mayo de mil novecientos ochenta y tres, siendo las diez horas, procedo a reabrir las presentes actuaciones, instruídas en averiguación de las faltas que se le imputan al Sargento SANCHEZ, hechos ocurridos en el Teatro de Operaciones Malvinas durante el año mil novecientos ochenta y dos.- -

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

DILIGENCIA SUSPENDIENDO ACTUACIONES

En PASO DE LOS LIBRES, Cuartel del Regimiento de Infantería Cinco, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres, siendo las nueve horas, procedo a suspender las presentes actuaciones, hasta tanto obre en mi poder los interrogatorios diligenciados en el personal de testigos indicados por el Tte 1ro GUSTAVO CALDERINI, en su cuestionario de respuestas obrante a fojas diez.- -

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

EJERCITO ARGENTINO

PASO DE LOS LIBRES, 26 de mayo de 1983.

Objeto: solicitar diligenciamiento de interrogatorios.

AL 2DO JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5.

Adjunto a la presente elevo al señor 2do Jefe los interrogatorios a diligenciar en el personal de cuadro que se detalla a continuación, solicitando quiera tener a bien ordenar a quien corresponda se realice su diligenciamiento respectivo.

- Subt Ing D LUCIANO ENRIQUE AMODIO (Ca Ing 3).
- Sarg Ay Ing FELIPE HILARION BAEZ (B Log 9)
- Sarg 1ro Ing ALFREDO RAFAEL TOYOS (Ca Ing 3).
- Sarg Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ (B Ing Comb 141).

Asimismo, solicito del señor 2do Jefe se reserven los presentes actuados en el Gpo Just de la Unidad, hasta la recepción de los referidos interrogatorios.

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

207.752

EJERCITO ARGENTINO

C E R5 3 - 4000/219

PASO DE LOS LIBRES, 21 de junio de 1983.

VISTO el presente expediente, relacionado con el interrogatorio diligenciado en la persona del Subt D LUCIANO ENRIQUE AMODIO, perteneciente a la Ca Ing 3, AGREGUESE el presente a las actuaciones 3I 3 - 0411/5 que se instruyen en la Unidad y, RESERVESE lo actuado hasta la recepción de los restantes interrogatorios, solicitados por nota aparte.

S - I Gpo Just	
INICIAL	CODIGO
	80

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

EJERCITO ARGENTINO

C.E. R53 - 4000/219

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5

Adjunto elevo en devolución al señor Jefe, el presente expediente relacionado con los interrogatorios a diligenciar debidamente cumplimentado.

Asimismo informo al señor Jefe, que no se ha tomado declaración al Sarg Lro ALFREDO RAFAEL TOYOS por cuanto el citado Suboficial pasó a continuar prestando servicio en el B Ing Cons 161.

AGREGADOS: Expte de seis fojas.
REFERENCIAS: Expte. 3I 3 - 0411/5.

MONTE CASEROS, 08 de junio de 1983

D 2	
Código	Rúbrica
12	(S)

JOSE LUIS ALVAREZ
MAYOR
Jefe Compañía de Ingenieros 3

EJERCITO ARGENTINO
COMPAÑIA INGENIEROS 3

LETRA Nº
S DE Expte RS3-4000/128

ENTRO		SALIO	
DIA		DIA	09
MES		MES	JUL
AÑO		AÑO	85

FOLIO 16

EJERCITO ARGENTINO

PASO DE LOS LIBRES, 6 de junio de 1983.

R53- 4000 |219

Objeto: solicitar diligenciamiento de un interrogatorio.

AL JEFE DE LA COMPAÑIA DE INGENIEROS 3.

Adjunto a la presente remito al señor Jefe, los interrogatorios a diligenciar en la persona del Subt Ing D LUCIANO ENRIQUE AMODIO y del Sarg 1ro Ing ALFREDO RAFAEL TOYOS, de esa Subunidad, solicitando quiera tener a bien ordenar su diligenciamiento.

AGREGADOS: Interrogatorio de una (1) foja c/u.
REFERENCIAS: Expte 3I 3 - 0411/5

S - I
Gpo Just
INICIAL | CODIGO
80

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

AL TENIENTE D DOMINGO CESAR PALASCIANO

A fín de dar cumplimiento a lo solicitado precedentemente, remito a Ud el presente expediente para su diligenciamiento.

Una vez diligenciada la misma vuelva para posteriores trámite.

TERMINO: 091600JUN83 indefectiblemente.

MONTE CASEROS, 08 de junio de 1983

D 2
Código | Rubrica
12

JOSE LUIS ALVAREZ
MAYOR
Jefe Compañía de Ingenieros 3

Recibido en la ciudad de MONTE CASEROS, provincia de CORRIENTES, Cuartel de la COMPAÑIA DE INGENIEROS TRES a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, siendo las nueve horas.

CESAR DOMINGO PALASCIANO
Teniente
Oficial Comisionado

SECRETO

INTERROGATORIO A DILIGENCIAR EN LA PERSONA DEL SUBTENIENTE DE INGENIEROS D LUCIANO ENRIQUE AMODIO, PERTENECIENTE A LA COMPAÑIA DE INGENIEROS 3.-

PRIMERA PREGUNTA: Para que indique grado, apellido y nombres, estado civil, edad y destino actual, Dijo:- -

SEGUNDA PREGUNTA: Si participó en el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña en las Islas Malvinas, en caso afirmativo con que unidad, Dijo:- -

TERCERA PREGUNTA: Si el día 15Jun82, siendo aproximadamente las 0400 horas, se encontraba junto al Tte 1ro D GUSTAVO CALDERINI, del B Ing Comb 101 y si en en ese momento el Tte 1ro CALDERINI se encontraba junto a un soldado, el cual le manifesto que el Sargento SANCHEZ castigaba al personal de tropa, comiendose su ración, Dijo:- - - - - - - - - - -

CUARTA PREGUNTA: Si tiene conocimiento a que Unidad pertenecía en ese momento el Sarg SANCHEZ y si puede aportar mayores datos sobre el sitado Suboficial, Dijo:- -

QUINTA PREGUNTA: Si recuerda en que estado anímico y de salud se encontraba dicho soldado en oportunidad de estar conversando con el Tte 1ro CALDERINI, Dijo:- -

SEXTA PREGUNTA: Todo otro dato de interés que pueda esclarecer los hechos que se le imputan al Sarg SANCHEZ, Dijo:- - - - - - - - - - - - -

SEPTIMA PREGUNTA: Si tiene algo que agregar, quitar o enmendar ésta su declaración, Dijo:- -

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

DILIGENCIA INICIANDO INTERROGATORIO)

En la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes, Cuartel de la Compañía de Ingenieros tres, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, siendo las diez horas en cumplimiento de la orden que antecede procedo a diligenciar el interrogatorio solicitado por el Jefe del Regimiento de Infantería cinco en la persona del Subteniente de Ingenieros Don LUCIANO ENRIQUE AMODDIO perteneciente a esta Subunidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CESAR DOMINGO PALASCIANO
Teniente
Oficial Comisionado

DECLARACION DEL TESTIGO
SUBTENIENTE DE INGENIEROS
LUCIANO ENRIQUE AMODDIO

En Monte Caseros, Cuartel de la Compañía de Ingenieros Tres, a los ocho dias del mes de Junio del año milnovecientos ochenta y tres siendo las diez y treinta horas, hice comparecer al Subteniente de Ingenieros D LUCIANO ENRIQUE AMODDIO, perteneciente a la Primera Sección de Ingenieros de esta Subunidad, de estado civil casado, de veintitres años de edad, quien fue:

Preguntado: Si participó en el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña en las Islas Malvinas, en caso afirmativo con que Unidad, dijo: Que sí, como Jefe de la 2da Sección de Ingenieros de la Compañía de Ingenieros 3, estando agregada al Regimiento de Infantería 5 desde el 27 de Abril de 1982 hasta el 15 de Junio del mismo año.------------------------

Preguntado: Si el dia 15 de Junio de 1982, siendo las 0400 horas aproximadamente, se encontraba junto al Tte 1ero D GUSTAVO CALDERINI, del B Ing Comb 101 y si en ese momento el Tte 1ero CALDERINI se encontraba junto a un soldado, el cual le manifestó que el Sargento SANCHEZ castigaba al personal de tropa, comiéndose su ración, dijo: Que no recuerda dicha circunstancia debido a la poca presición para destacar el hecho en sí, y además por haber transcurrido mucho tiempo desde la fecha en cuestión.-----

Preguntado: Si tiene conocimiento a que Unidad pertenecía en ese momento el Sarg SANCHEZ y si puede aportar mayores datos sobre el citado Suboficial, dijo: Que no conoce ningún Sarg SANCHEZ.--

Preguntado: Si recuerda en que estado anímico y de salud se encontraba dicho soldado en oportunidad de estar conversando con el Tte 1ero CALDERINI, dijo: Que no recuerda el estado anímico y de salud, puesto que desconoce totalmente de que soldado se trata y a que Unidad pertenecía dicho soldado.---------------------

Preguntado: Todo otro dato de interés que pueda esclarecer los hechos que se le imputan al Sargento SANCHEZ, dijo: Que no puede aportar ningun otro dato por desconocer a dicho Sarg SANCHEZ.--

Preguntado: Si tiene algo que agregar, quitar o enmendar a ésta su declaración, dijo: Que nada tiene que agregar, quitar o enmendar a lo declarado, y previa lectura se ratificó en su contenido, firmando conmigo de conformidad.------

LUCIANO ENRIQUE AMODDIO
Subt
Testigo

DOMINGO PALASCIANO
Tte
Oficial Comisionado

DILIGENCIA DE TERMINACION.- - - - - -) En la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes, Cuartel de la Compañía de Ingenieros tres, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, siendo las once horas dejo constancia por esta diligencia haber terminado de interrogar al Subteniente de Ingenieros Don LUCIANO ENRIQUE AMODDIO perteneciente a esta Subunidad y que por nota aparte elevo a la Jefatura.- - - - - - - - - - - - - - -

CESAR DOMINGO PANASCIANO
Teniente
Oficial Comisionado

EJERCITO ARGENTINO

MONTE CASEROS, 08 de junio del 1983

Objeto: Elevar interrogatorio

AL JEFE DE LA COMPAÑIA DE INGENIEROS 3

En cumplimiento a lo ordenado precedentemente, adjunto elevo al señor Jefe el interrogatorio diligenciado en la persona del Subteniente de Ingenieros D LUCIANO ENRIQUE AMODDIO perteneciente a esta Subunidad.

AGREGADOS: Expte de 6 fojas

CESAR DOMINGO PALASCIANO
Teniente
Oficial Comisionado

U

EJERCITO ARGENTINO

C E 3I 3 - 0411/5

PASO DE LOS LIBRES, 6 de junio de 1983.

VISTO la presente actuación, instruída con motivo de la falta que se le imputa al Sarg SANCHEZ, del cual se desconoce datos de enrolamiento y unidad de origen, y habiéndose requerido a las Unidades correspondientes los diligenciamientos de los interrogatorios presentados por el Oficial Informante, RESERVESE lo actuado en el Gpo Just hasta la recepción de la referida documentación.

S - I Gpo Just	
INICIAL	CODIGO
	80

MARTIN ENRIQUE TORO
Teniente Coronel
2º Jefe Regimiento de Infantería 5

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EJERCITO ARGENTINO

PASO DE LOS LIBRES, 6 de junio de 1983.

R53-4000 | 921

Objeto: solicitar diligenciamiento de un interrogatorio.

AL JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE 141.

Adjunto a la presente remito al señor Jefe un interrogatorio, solicitando quiera tener a bien ordenar su diligenciamiento en la persona del Sarg Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ de esa Unidad, a efectos de ser agregado a las actuaciones de Justicia Militar que por orden del Cdo Br I III, se instruyen en esta Unidad.

AGREGADOS: Interrogatorio de una (1) foja.
REFERENCIAS: Expte 3I 3 - 0411/5

S-1 Gpo Just	
INICIAL	CODIGO
	80

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

22

B ING COMB 141
ENTRADA: 13 Jun 83
PASO A: Just
TERMINO:
ORDEN DE:

TOMADO CONOCIMIENTO, pase el presente al Sarg Ay Ing JULIO RAMON MARCHANT a los fines de dar cumplimiento a lo solicitado precedentemente por el Jefe del Regimiento de Infantería 5.

SANTIAGO DEL ESTERO, 16 de junio de 1983.

Personal	
Inicial	Código
	21
	21

JUAN RODOLFO BROCCA
CORONEL
JEFE B ING COMB 141

SECRETO

INTERROGATORIO A DILIGENCIAR EN LA PERSONA DEL SARGENTO ENFERMERO GENERAL JOSE ERNESTO LOPEZ, PERTENECIENTE AL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE 141. ....

PRIMERA PREGUNTA: Para que indique grado, apellido y nombres, estado civil, edad y destino actual, Dijo:- -

SEGUNDA PREGUNTA: Si participó en el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña en las Islas Malvinas, en caso afirmativo con que unidad, Dijo:- -

TERCERA PREGUNTA: Si el día 15Jun82, siendo aproximadamente las 0400 horas, se encontraba junto al Tte 1ro D GUSTAVO CALDEMINI, del B Ing Comb 101 y si en en ese momento el Tte 1ro CALDEMINI se encontraba junto a un soldado, el cual le manifesto que el Sargento SANCHEZ castigaba al personal de tropa, comiendose su ración, Dijo:- - - - - - - - - - - -

CUARTA PREGUNTA: Si tiene conocimiento a que Unidad pertenecía en ese momento el Sarg SANCHEZ y si puede aportar mayores datos sobre el citado Suboficial, Dijo:- -

QUINTA PREGUNTA: Si recuerda en que estado anímico [illegible] de salud se encontraba dicho soldado en oportunidad de estar conversando con el Tte 1ro CALDEMINI, Dijo:- -

SEXTA PREGUNTA: Todo otro dato de interés que pueda esclarecer los hechos que se le imputan al Sarg SANCHEZ, Dijo:- - - - - - - - - - - - - - -

SEPTIMA PREGUNTA: Si tiene algo que agregar, quitar o enmendar ésta su declaración, Dijo:- -

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

INTERROGATORIO DILIGENCIADO EN LA PERSONA DEL Sargento Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ, perteneciente al Batallón de Ingenieros de Combate 141. -

A LA PRIMERA PREGUNTA: Dijo: Sargento Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ, casado, de 32 años de edad, perteneciente al Batallón de Ingenieros de Combate 141. -

A LA SEGUNDA PREGUNTA: Dijo: Sí participó, con el R I 5, luego pasó en comisión en apoyo sanitario a la Ca Ing 3. - - - - - - - - - -

A LA TERCERA PREGUNTA: Dijo: No tengo conocimiento al respecto. -

A LA CUARTA PREGUNTA: Dijo: No tengo conocimiento sobre el causante. -

A LA QUINTA PREGUNTA: Dijo: Desconozco. - - - - - - - - - - - - - - -

A LA SEXTA PREGUNTA: Dijo: No tengo ningín dato sobre dicho personal. -

A LA SEPTIMA PREGUNTA: Dijo: No tengo nada que agregar, quitar o enmendar a mi declaración. -

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 de junio de 1983.-

JULIO RAMON MARCHANT
Sarg Ay
Suboficial Informante

EJERCITO ARGENTINO

FOLIO 26

17

Elevación del Interrogatorio.

AL JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE 141

De acuerdo a lo ordenado por expediente R53-4000/221, elevo al señor Jefe el interrogatorio diligenciado en la persona del Sargento Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ.

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 de junio de 1983.

JULIO RAMON MARCHANT
Sarg Ay
Suboficial Informante

C.E. R5 3 - 4000/221

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5

Elevo al señor Jefe el presente expediente, habiéndose diligenciado en la persona del Sarg Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ, el cuestionario de preguntas solicitado.

SANTIAGO DEL ESTERO, 21 de junio de 1983.

[illegible]	[illegible]
	22
	21

JUAN RODOLFO [illegible]
CORONEL
JEFE B ING COMB 141

RI 5 - MGEyS	
ENTRO:	SI
30/230 junio 83	2do J
SALIO:	J RI

GPO JUST - RI 5
5 JUL 1983

80

EJERCITO ARGENTINO

C E 3I 3 - 0411/5
R5 3 - 4000/221

PASO DE LOS LIBRES, 6 de julio de 1983.

VISTO el presente expediente, relacionado con el interrogatorio diligenciado en la persona del Sarg Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ, AGREGUESE el presente a las actuaciones instruídas en averiguación de las presuntas infracciones cometidas por el Sarg SANCHEZ en el TOM, y RESERVENSE las mismas hasta la recepción de los interrogatorios requeridos en la persona del Sarg 1ro TOYOS y Sarg Ay BAEZ, solicitados por nota aparte.

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infanteria 5

EJERCITO ARGENTINO

PASO DE LOS LIBRES, 6 de junio de 1983.
R 53-4000 /210

Objeto: solicitar diligenciamiento de un interrogatorio.

AL JEFE DEL BATALLON LOGISTICO 9.

Adjunto a la presente remito al señor Jefe un interrogatorio, solicitando su diligenciamiento en la persona del Sarg Ay Ing FELIPE HILARION BAEZ de esa Unidad, a efectos de ser agregados a las actuaciones de Justicia Militar que por orden del Cdo Br I III se instruye en esta Unidad.

AGREGADOS: Interrogatorio de una (1) foja.
REFERENCIAS: Expte 3I 3 - 0411/5

S - I Gpo Just	
INICIAL	CODIGO
	80

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

EJERCITO ARGENTINO
BATALLON LOGISTICO 9
Just

ENTRO	SALIO
Día 13	Día
Mes Jun	Mes
Año 83	Año

Cdo Br I 155.703

III

EJERCITO ARGENTINO

CE. R5 3 Nro: 4000/210

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5

Adjunto elevo en devolución al señor Jefe, el presente Expte relacionado con el Sarg Ay Ing FELIPE HILARION BAEZ, debido a que el mencionado Suboficial no presta servicios en esta Unidad a mi mando y que tampoco se encontraba destinado en este Batallón, durante el conflicto con Gran Bretaña.-

AGREGADOS: Lo expresado en el texto.-

COMODORO RIVADAVIA, 14 de Junio de 1983.-

GPO PERS	
Código	Inicial
37	
17	

SILVIO ALBERTO SECO
TENIENTE CORONEL
JEFE BATALLON LOGISTICO 9

30

EJERCITO ARGENTINO

C E 3I 3 -0411/5

PASO DE LOS LIBRES, 29 de julio de 1983.

VISTO la presente información, instruída con motivo de las presuntas infracciones cometidas en el TOM por el Sarg SANCHEZ y, habiéndose remitido interrogatorios a diligenciar en la persona del Sarg Ay BAEZ del Cdo Br I IIIra y del Sarg 1ro TOYOS del B Ing Const 161, RESERVENSE las presentes en el Gpo Just de la Unidad, hasta la recepción de la referida documentación.

S - I
Gpo Just

INICIAL	CODIGO
	80

MARTIN ENRIQUE TORO
Teniente Coronel
2º Jefe Regimiento de Infantería 5

80

EJERCITO ARGENTINO

PASO DE LOS LIBRES, 30 de junio de 1983.

R53-4000 /281

Objeto: solicitar diligenciamiento de un interrogatorio.

AL JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 161.

Adjunto a la presente remito al señor Jefe un interrogatorio, solicitando quiera tener a bien ordenar su diligenciamiento en la persona del Sarg 1ro Ing ALFREDO RAFAEL TOYOS de esa Unidad.

El presente interrogatorio se solicita a fin de ser agregado a las actuaciones que por orden del Comandante de la IIIra Brigada de Infantería se le instruyen al Sarg SANCHEZ, por presuntas infracciones cometidas en el TOM.

AGREGADOS: Interrogatorio de una (1) foja.
REFERENCIAS: Exptes R5 3 - 4000/219
3I 3 - 0411/5

S - I
Gpo Jud
ETAPA | CODIGO
80

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

SECRETO

INTERROGATORIO A DILIGENCIAR EN LA PERSONA DEL SARGENTO PRIMERO DE INGENIEROS ALFREDO RAFAEL TOYOS, PERTENECIENTE AL BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 161.

PRIMERA PREGUNTA: Para que indique grado, apellido y nombres, estado civil, edad y destino actual, Dijo:- -

SEGUNDA PREGUNTA: Si participó en el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña en las Islas Malvinas, en caso afirmativo con que unidad, Dijo:- -

TERCERA PREGUNTA: Si el día 15Jun82, siendo aproximadamente las 0400 horas, se encontraba junto al Tte 1ro D GUSTAVO CALDERINI, del B Ing Comb 101 y si en en ese momento el Tte 1ro CALDERINI se encontraba junto a un soldado, el cual le manifesto que el Sargento SANCHEZ castigaba al personal de tropa, comiendose su ración, Dijo:- - - - - - - - - - - - -

CUARTA PREGUNTA: Si tiene conocimiento a que Unidad pertenecía en ese momento el Sarg SANCHEZ y si puede aportar mayores datos sobre el sitado Suboficial, Dijo:- -

QUINTA PREGUNTA: Si recuerda en que estado anímico y de salud se encontraba dicho soldado en oportunidad de estar conversando con el Tte 1ro CALDERINI, Dijo:- -

SEXTA PREGUNTA: Todo otro dato de interés que pueda esclarecer los hechos que se le imputan al Sarg SANCHEZ, Dijo:- - - - - - - - - - - - - -

SEPTIMA PREGUNTA: Si tiene algo que agregar, quitar o enmendar ésta su declaración, Dijo:- -

EUCLIDES CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

78

[illegible]

EJERCITO ARGENTINO
B ING CONST 161

33

C.E Letra R53 Nro 4000/281

AL SUBTENIENTE D LUIS EDUARDO BRANDI

Remito a usted el presente cuestionario de preguntas a diligenciar en la persona del Sargento Primero RAFAEL TOYOS, a los efectos de que proceda a diligenciar el mismo.

Cumplimentado VUELVA, a esta Jefatura a los fines de proseguir con el trámite correspondiente y deberá tener en cuenta lo prescripto en el Nro 66 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM-1-I).-

NEUQUEN, 13 de Julio de 1983.-

JUST	
Inicial	Códig
1	66

B

[illegible] ALBERTO [illegible] [illegible]LDREHER
M Y [illegible]
2do JEFE B ING CONST 161

[illegible]

ENTRÓ
DIA 13
MES
AÑO 1983

SALIÓ
DIA 13
MES
AÑO 1983

DILIGENCIAR CUESTIONARIO EN LA PERSONA DEL SARGENTO PRIMERO RAFAEL TOYOS.

En Neuquén, Cuartel del Batallón de Ingenieros de Construcciones ciento sesenta y uno, a los catorse días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres, siendo las dieciseis horas, en cumplimiento de la Orden presedente del Señor Jefe del Batallón, procedo ha realizar el cuestionario de preguntas en la persona del Sargento primero de Ingenieros RAFAEL TOYOS.- - -

LUIS EDUARDO BRANDI
Subteniente
OFICIAL ACTUANTE

DILIGENCIA SUSPENDIENDO EL CUESTIONARIO

En Neuquén, Cuartel del Batallón de Ingenieros de Construcciones ciento sesenta y uno, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres, siendo las dieciseis horas con cinco minutos, dejo constancia de haber suspendido el cuestionario de preguntas que deberá realizarse en la persona del Sargento primero de Ingenieros RAFAEL TOYOS por encontrarse el mismo en uso de licencia especial.- -

LUIS EDUARDO BRANDI
Subteniente
OFICIAL ACTUANTE

EJERCITO ARGENTINO
B ING CONST 161

C.E Letra R53 Nro 4000/281

VISTO: El presente cuestionario y lo informado por el Oficial comisionado para diligenciar el mismo, RESERVESE en el Grupo Justicia de la Unidad, hasta que el Sargento Primero TOYOS regrese de la licencia Patagónica.-

NEUQUEN, 19 de Julio de 1983.-

JUST	
Inicial	Código
	66

JUAN ALBERTO CURTI
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONST 161

EJERCITO ARGENTINO
B ING CONST 161

36

C.E Letra R53 Nro 4000/281

AL SUBTENIENTE D LUIS EDUARDO BRANDI

Habiendo regresado de licencia el Sarg 1ro TOYOS, remito a usted el presente cuestionario de preguntas, a los fines de su diligenciamiento.

Cumplimentado VUELVA, a esta Jefatura a los efectos de la prosecución del mismo, y deberá tener en cuenta lo prescripto en el Nro 66 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM-1-I).-

NEUQUEN, 25 de Julio de 1983.-

JUST	
Inicial	Código
	66

[illegible]
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONST 161

[illegible]

[illegible]	[illegible]
DIA 25	25
MES	
AÑO 1983	1983

DILIGENCIA REABRIENDO CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

En Neuquén, cuartel del Batallón de // Ingenieros de Construcciones ciento sesenta y uno, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día // veinticinco del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres, // procedo a reabrir el cuestionario de preguntas a diligenciar en la persona del Sargento Primero RAFAEL TOYOS.- - - - - - - - - - - - -

LUIS EDUARDO BRANDI
Subteniente
Oficial Comisionado

CUESTIONARIO A DILIGENCIAR EN LA PERSONA DEL SARGENTO PRIMERO RAFAEL TOYOS

A LA PRIMERA PREGUNTA: Sargento Primero, Toyos Rafael, casado, treinta y dos años, B Ing Const 161.- - - - - -

A LA SEGUNDA PREGUNTA: Si, con la Ca Ing 3, agregada al RI 5.- - -

A LA TERCERA PREGUNTA: Si, que aproximadamente a esa hora me encontraba con el Tte 1ro D Gustavo Calderini, // del B Ing Comb 101 y el mencionado Oficial / estaba con un soldado, pero no recuerdo que el citado soldado manifestara tal aseveración.- -

A LA CUARTA PREGUNTA : Que no conozco al Sargento Sanchez y no puedo aportar mayores datos de dicho Suboficial

A LA QUINTA PREGUNTA : Si, recuerdo que dicho soldado se encontraba en estado muy delicado, me atrevería a / decir proximo a la muerte, pues tenía un // principio de congelamiento y desnutrición, / razón por la cual el Tte 1ro y yo fuimos a / socorrerlo dandole masajes, cubriendolo con mantas y tratando de darle café caliente para hacerlo reaccionar.- - - - - - - - - - -

A LA SEXTA PREGUNTA : Que no puedo aportar ningún otro dato para esclaracer los hechos que se le imputan al Sargento Sanchez.- - - - - - - - - - - - -

A LA SEPTIMA PREGUNTA: Que nada tiene que agregar, quitar y/o enmendar a esta su declaración y previa lectura / de la misma, se ratificó en su contenido /// firmando de conformidad.- - - - - - - - - - -

RAFAEL TOYOS
Sarg 1ro
Declarante

LUIS EDUARDO BRANDI
Subt
Oficial Comisionado

EJERCITO ARGENTINO
B ING CONST 161

C.E Letra R53 Nro 400/281

AL JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 161

Elevo al señor Jefe, el cuestionario de preguntas debidamente diligenciado en la persona del Sargento // Primero de Ingenieros RAFAEL TOYOS, a sus efectos.-

NEUQUEN, 25 de Julio de 1983.-

LUIS EDUARDO BRANDI
Subteniente
Oficial Comisionado

B

EJERCITO ARGENTINO
B ING CONST 161

C.E Letra R53 Nro 4000/281

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5

Elevo al señor Jefe, el cuestionario de preguntas debidamente diligenciado en la persona del Sarg 1ro RAFAEL TOYOS, a los fines de ser agregado a los actuados que se sustancian en esa Unidad.-

NEUQUEN, 26 de Julio de 1983.-

JUST	
Inicial	Código
1	64

B ING CONST 161

JUAN ALBERTO CURTI
TENIENTE CORONEL
JEFE B ING CONST 161

B ING CONST 161

ENTRADA		SALIDA	
DIA	26	DIA	26
MES		MES	
AÑO	1983	AÑO	1983

VISTO el presente expediente relacionado con el interrogatorio diligenciado en la persona del Sarg 1ro Ing RAFAEL TOYOS, AGREGUESE lo actuado a las actuaciones que se instruyen con motivo de las presuntas infracciones cometidas en el TOM por el Sarg SANCHEZ.

PASO DE LOS LIBRES, de agosto de 1983.

EJERCITO ARGENTINO

C E 3I 3 - 0411/5

PASO DE LOS LIBRES, 4 de agosto de 1983.

VISTO la presente investigación, instruída con motivo de las presuntas infracciones cometidas en el TOM por el Sarg SANCHEZ, RESERVESE lo actuado en el Gpo Just de la Unidad, hasta la recepción del interrogatorio a diligenciar en la persona del Sarg Ay BAEZ del Cdo IIIra Br I.

29 JUL 83

S.-I Gpo Just	
INICIAL	CODIGO
	30

MARTIN ENRIQUE TORO
Teniente Coronel
2º Jefe Regimiento de Infantería 5

-160

EJERCITO ARGENTINO

C E 313 - 0411/5

AL TENIENTE PRIMERO D FRACISCO EUCLIDES CORONEL.

Remito a Ud la presente actuación, instruída con motivo de la presuntas infracciones cometidas por el Sarg SANCHEZ en el TOM, a efectos de que proceda a confeccionar la elevación de lo actuado, en razón de que a la fecha no se ha recepcionado el interrogatorio solicitado en la persona del Sarg Ay BAEZ del Cdo IIIra Br I.

PASO DE LOS LIBRES, 7 de setiembre 1983.

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

EJERCITO ARGENTINO

PASO DE LOS LIBRES, de septiembre de 1983.

Objeto: elevar actuaciones.

AL JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA 5.

Elevo al señor Jefe las presentes actuaciones, instruídas con motivo de las presuntas infracciones cometidas por el Sarg SANCHEZ en el TOM, de cuyas constancias resulta:

1. Que de las declaraciones prestadas a fojas 10 por el Tte 1ro D GUSTAVO CALDERINI, éste no puede precisar el momento y lugar en que se cometieron las supuestas infracciones; caraciendo de datos concretos de filiación y destino actual del Sarg SANCHEZ.
2. De las declaraciones prestadas a fojas 19 por el Subt Ing D LUCIANO ENRIQUE AMODIO, el mencionado Oficial desconoce los hechos que se investigas y al Sarg SANCHEZ.
3. De las declaraciónes del Sarg Enf Grl JOSE ERNESTO LOPEZ, también éste desconoce al Sarg SANCHEZ y lo referente a las presuntas infracciones.
4. De las declaraciones del Sarg 1ro ALFREDO RAFAEL TOYOS, éste menifiesta haber estado en prescencia del Tte 1ro CALDERINI junto al soldado, no recordando con exactitud nombre y apellido del mismo, como tampoco que en esa oportunidad el referido soldado le manifestara al citado Oficial tal aseveración.
5. Que en las referidas declaraciones el Sarg 1ro TOYOS manifiesta recordar que el soldado se encontraba en un estado muy delicado, casi próximo a la muerte, ya que presentaba principio de congelamiento y desnutrición, por lo que el declarante juntamente con el Tte 1ro CALDERINI procedieron a socorrerlo, brindándole abrigo y alimentos.
6. Que a la fecha no se ha recepcionado el interrogatorio a diligenciar en la persona del Sarg Ay BAEZ del Cdo Br IIIra.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que no se ha podido logar la identificación del Sarg SANCHEZ, como tampoco establecer fehacientemente si éste cometió o no alguna infracción en el Teatro de Operaciones Malvinas, soy de opinión se eleven los presentes actuados a la superioridad para su resolución definitiva.

EUCLIDES FRANCISCO CORONEL
Tte 1ro
Oficial Informante

EJERCITO ARGENTINO

C E 313 - 0411/5

AL COMANDANTE DE LA IIIra BRIGADA DE INFANTERIA (Sec Aud).

Elevo al señor Comandante la presente investigación, instruída con motivo de las presuntas infracciones cometidas en el TOM por el Sarg SANCHEZ.

Al respecto, informo al señor Comandante que de lo actuado surge:

1. De las declaraciones prestadas por el personal de testigos interrogados, éstos menifiestan desconocer al Sarg SANCHEZ, como así también su destino de revista en el TOM y en la actualidad.
2. Desconocer la existencia de presuntas infracciones cometidas por el referido Suboficial.
3. Que el Sarg 1ro ALFREDO RAFAEL TOYOS manifiesta haber estado junto con el Tte 1ro CALDERINI en presencia de un soldado, el cual presentaba un estado de congelamiento y desnutrición, pero en dicha oportunidad el mencionado soldado no manifestó lo declarado por el citado Oficial en su Informe de Operaciones.

PASO DE LOS LIBRES, 7 de septiembre de 1983.

S-I
Gpo Jur

INICIAL	COD GL
	80

ALBERTO GONZALEZ
CORONEL
Jefe Regimiento de Infantería 5

EJERCITO ARGENTINO

CE: 3I 3 - 0411/5

DICTAMEN Nro.791.

AL COMANDANTE DE LA IIIra BRIGADA DE INFANTERIA.

Vienen a dictamen las presentes actuaciones instruídas con motivo de las presuntas infracciones cometidas por el Sarg SANCHEZ, en el Teatro de Operaciones "MALVINAS"

De lo actuado surge que en las declaraciones prestadas por el Tte 1ro D GUSTAVO CALDERINI no puede precisar el momento y lugar en que se cometieron las supuestas infracciones, careciendo de datos concretos de filiación del Sarg SANCHEZ. (fojas 10)

Asimismo el Subt Ing D LUCIANO ENRIQUE AMODIO desconoce los hechos que se investigan y al Sargento SANCHEZ. (fojas 19)

De las declaraciones del Sarg 1ro ALFREDO RAFAEL TOYOS, éste manifiesta haber estado en presencia del Tte 1ro CALDERINI, junto al soldado del que no recuerda nombre y apellido, como tampoco recuerda que dicho soldado manifestara en esa oportunidad, al citado Oficial, tal aseveración. Aunque si recuerda que el soldado en cuestión se encontraba en un estado de salud muy delicado, casi próximo a la muerte, ya que presentaba un principio de congelamiento y desnutrición, motivo por el cual procediron a socorrerlo brindándole abrigo y alimentos.

Por todo lo expuesto, soy de opinión se proceda al archivo de las presentes actuaciones, teniendo en cuenta que no se ha podido establecer fehacientemente las faltas o infracciones que motivan estos actuados, como así tampoco se ha podido lograr la identificación del Sarg SANCHEZ.

CURUZU CUATIA, 13 de setiembre de 1983.

Tosetti

ANIBAL GUILLERMO TOSETTI
Tte 1ro Aud
J Sec Aud - Cdo Br I III

EJERCITO ARGENTINO

CE: 3I 3 - 0411/5

CURUZU CUATIA, 18 de setiembre de 1983.

VISTO las presentes actuaciones, instruídas con motivo de las presuntas infracciones que se le atribuyen al Sarg SANCHEZ.

Las conclusiones del Oficial Informante y lo propuesto por el Jefe de la Sección Auditoría, el:

COMANDANTE DE LA IIIra BRIGADA DE INFANTERIA

ORDENA

1. Archivar los presentes actuados, por cuanto no ha resultado posible identificar fehacientemente al Sarg SANCHEZ y determinar la veracidad de las supuestas infracciones cometidas.

DO Y EA

HUGO FERRARI
CORONEL
2do Cte y JEM - Cdo Br I III

Ases Jur.

EJERCITO ARGENTINO

CE: 3I 3 - 0411/5

AL COMANDANTE DEL IIdo CUERPO DE EJERCITO "Tte Grl JUAN CARLOS SANCHEZ" (Div Ases Jur).

Elevo al señor Comandante el presente expediente, relacionado con las presuntas infracciones cometidas por el Sarg SANCHEZ, en el Teatro de Operaciones Malvinas, a los efectos de ser agregado a la documentación elevada por este Comando de Brigada con fecha 07 Set 83 en cumplimiento a lo ordenado por MMC 4012/83.

CURUZU CUATIA, 18 de setiembre de 1983.

Cdo Br I III
Sec Aud
INIC COD
018

DO Y EA

HUGO FERRARI
CORONEL
2do Cte y JEM - Cdo Br I III

COMANDO IIdo CUERPO DE EJERCITO
"Tte. Grl. JUAN CARLOS SANCHEZ"
MGES
ENTRO | SALIO
22 SEP 1983

ASESORIA JURIDICA
CDO CPO EJ II
Expte Nro: 506/83
ENTRADA | SALIDA
23 SET 83